



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

# ORIENTACIÓN EDUCATIVA

## CUARTO SEMESTRE

SERIE

PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SEMESTRE | Cuarto  
TIEMPO ASIGNADO | 40 Horas

SERVICIOS ESCOLARES  
ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA

## ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Presentación	4
Propósito	5
Perfil del Orientador Educativo	6
Líneas de acción	6
Áreas de trabajo	7
Ubicación de Orientación Educativa en el Plan de Estudios	9
Competencias Genéricas abordadas en el programa de Orientación Educativa	10
Programa de cuarto semestre	11
Evaluación	13
Créditos	17
Directorio	18

## PRESENTACIÓN

La Educación Media Superior (EMS) en México enfrenta una transformación Educativa en busca de una calidad que comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Esto implica “actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica”<sup>1</sup> esto responde a las nuevas dinámicas sociales y productivas.

Uno de los principales retos del Sistema Educativo Nacional es “formar a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales”<sup>2</sup>.

Es por ello que la Reforma Integral de la Educación Media Superior está orientada a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad y se desarrolla en torno a cuatro ejes: la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS. La instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, y un modelo de certificación de los egresados del SNB.

Con relación al enfoque por Competencias es “la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico”<sup>3</sup> es decir “la capacidad adaptativa cognitivo-conductual para desempeñarse frente a las demandas que se presentan en contextos diferenciados con distintos niveles de complejidad. Es un saber para poder hacer, ser y vivir en sociedad”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

<sup>2</sup> Programa Sectorial de Educación 2007-2012

<sup>3</sup> Resumen Ejecutivo. La Reforma Integral de la Educación Media Superior. 2008

<sup>4</sup> FRADE Rubio Laura. Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. 2008

## PROPÓSITO

Al reconocer que las competencias implican desarrollar en los estudiantes la capacidad de captar el mundo circundante, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones que se suscitan entre los hechos que observan y actuar en consecuencia. Se deberá promover saberes transversales susceptibles de ser empleados en la vida cotidiana, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas dentro y fuera del contexto escolar,

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación 2007- 2012, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) inicia el proceso de Reforma Integral de la Educación Media con la alineación de los Programas de los Servicios Escolares, entre ellos la Orientación Educativa.

Por lo anterior el Programa de Orientación Educativa se centrará en brindar al estudiante las herramientas que lo lleven a desarrollar la habilidad de aprender a aprender, además de ser un espacio que contribuya a la adopción de valores y al desarrollo de actitudes para la vida en sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a través de la Orientación Educativa contribuye a la formación integral del estudiante y propone:

- ✚ Concebir a la Orientación Educativa como un proceso dinámico, sistemático y permanente a través de los diferentes semestres.
- ✚ Vincular las actividades del orientador de manera horizontal y vertical con los docentes y las asignaturas.
- ✚ Propiciar el acercamiento con los padres de familia para involucrarlos en el desarrollo de los alumnos.
- ✚ Desarrollar acciones en las áreas: institucional, escolar, vocacional y psicosocial.
- ✚ Promover la transversalidad de temas y contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades que fortalezcan las estructuras de pensamiento, socio-afectivas y de acción.
- ✚ Concebir el desarrollo Integral como el proceso mediante el cual el estudiante adquiere conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten un desarrollo individual y social durante su permanencia en el colegio.
- ✚ Incidir en las líneas de orientación curricular: desarrollo de habilidades del pensamiento, metodología, valores, educación ambiental, democracia y derechos humanos, calidad y comunicación, para lograr la formación del estudiante con calidad y valores humanos.

La Orientación Educativa vincula los espacios educativos curriculares de formación básica, propedéutica y formación para el trabajo, en donde el orientador promueve acciones, crea espacios de reflexión, practica actividades y motiva, contribuyendo así a una educación formativa integral en la que propicia el desarrollo de las esferas del saber, del ser y del hacer, llevando al estudiante al conocimiento de sí mismo consolidando su personalidad, promoviendo la adquisición de aprendizajes significativos que le permitan construir su proyecto de vida a través de una conciencia crítica y una actitud responsable ante la sociedad.

### PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

“El Orientador Educativo debe ser licenciado en psicología, pedagogía o trabajo social preparado para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades de los estudiantes, así como los factores ambientales, sociales y externos que le influyen o son importantes para la toma de decisiones. El Orientador Educativo no solo debe facilitar contenidos informativos, sino ser parte de la formación de la personalidad del estudiante y la participación en la construcción de un proyecto de vida que incluya su inserción social como participante de una democracia, con un lugar vocacional – ocupacional; debe ser capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos, de evaluar las condiciones contextuales e individuales, de proporcionar consejo y asesoría, de ser investigador para estar siempre actualizado con las temáticas que interesan al alumnado”<sup>5</sup>

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las líneas de acción del Programa de Orientación Educativa comprenden tres ejes fundamentales:

- **Prevención:** son las acciones coordinadas y organizadas del bachiller, mediante la participación activa de los docentes, administrativos, directivos y padres de familia.
- **Formación:** son las actividades que permiten la detección anticipada de eventos desfavorables para el desarrollo del bachiller.
- **Integración:** caracterizado por favorecer el proceso de maduración en el bachiller, tendiente a promover un crecimiento personal equilibrado.

Las cuales se trabajan en las cuatro áreas de trabajo (institucional, escolar, vocacional y psicosocial) abordando así los niveles de atención individual, grupal y masivo.

<sup>5</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DGB. “Programa de Orientación Educativa” Bachillerato General. 2010-12.

**ÁREAS DE TRABAJO:****ÁREA INSTITUCIONAL**

Facilita la integración del alumno con la institución a partir del fortalecimiento de su sentido de pertenencia, además le proporciona información general y específica sobre la institución, el plan de estudios, el sistema de evaluación, así como los servicios que proporciona el plantel. En esta área se ubican aquellas acciones de carácter institucional y que de manera general se instrumentan en el plantel en beneficio del estudiante.

**ÁREA ESCOLAR**

Proporciona estrategias con el fin de fortalecer hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar el rendimiento académico, en esta área se atenderán problemáticas y necesidades relacionadas con el proceso de aprendizaje de los alumnos y con aquellos factores que afectan su rendimiento académico, de igual manera se considerará la relación del alumno con sus compañeros y profesores en el ámbito escolar. Se desarrollará en el alumno la habilidad de aprender a aprender, esto significa que se iniciará un proceso básico de autoconocimiento y autorregulación en donde el estudiante asuma su propia responsabilidad de aprender, la manera de estudiar, desarrollar estrategias personales para procesar información, resolver problemas y tomar decisiones en su vida personal y social. En estas acciones deberán vincularse padres de familia y profesores del plantel.

**ÁREA VOCACIONAL**

Se consolidarán los procesos de toma de decisiones en los estudiantes y se generarán actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser. Este proceso iniciará con la exploración de las características de personalidad (se reflexionará sobre las cualidades, defectos, intereses, habilidades, aptitudes, actitudes y valores) así como los elementos que ofrece la realidad social (las

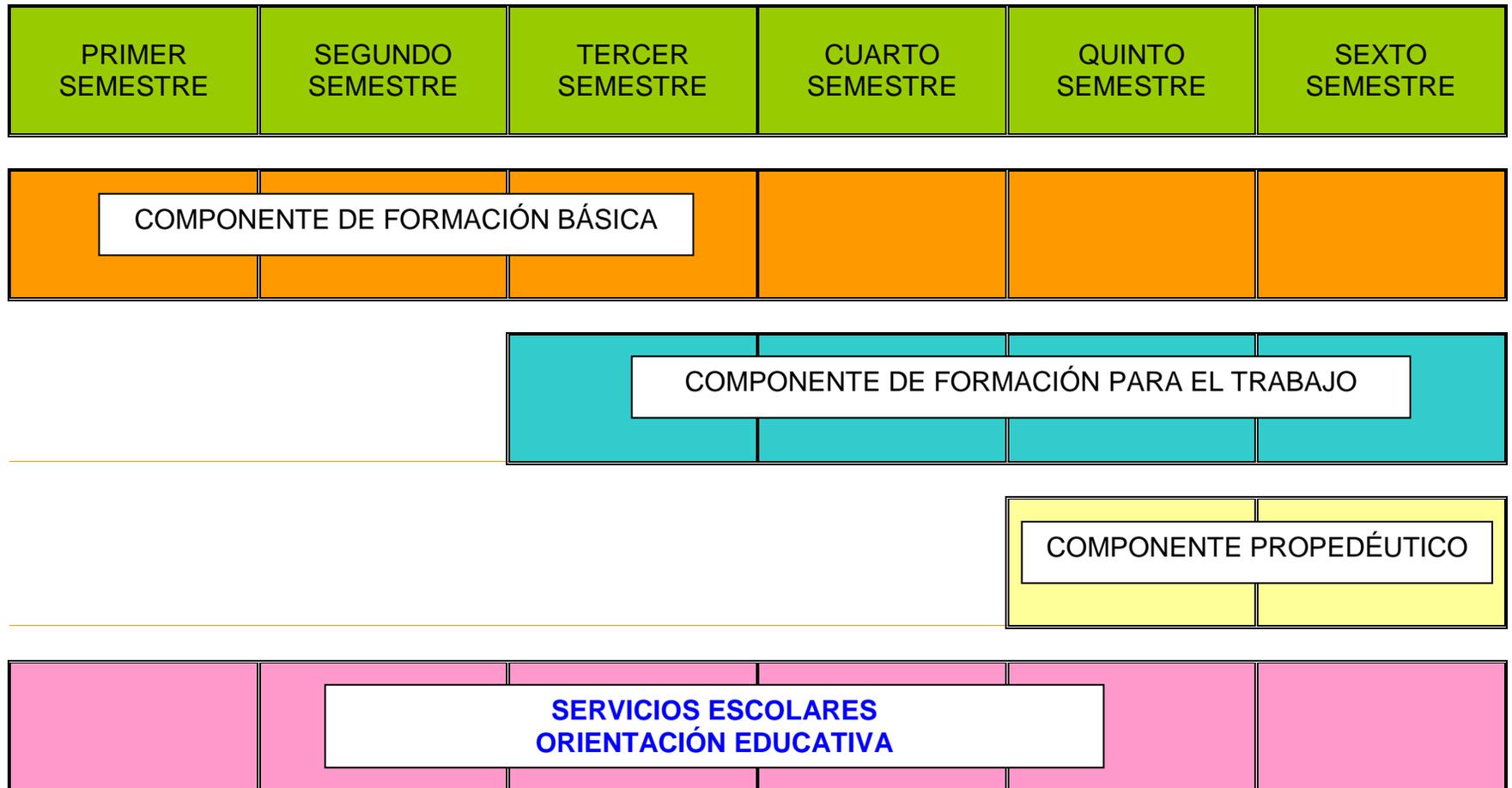
carreras que se ofrecen en su región y fuera de las universidades, planes de estudio, mercado de trabajo), esto les ayudará a delimitar y justificar sus opciones vocacionales. Así tendrán fundamentos sólidos para continuar su proyecto de vida.

### **ÁREA PSICOSOCIAL**

Se refuerza la formación en valores que permite al estudiante fortalecer y consolidar de manera racional y autónoma sus creencias, costumbres, conocimientos, sentimientos, desarrollando aspectos cognitivos y afectivos que les ayuden a convivir con equidad, calidad y comprensión proporcionándole una calidad como persona y como miembro de la sociedad, creando una cultura que le proporcione un estilo de vida sano y favorable para su desarrollo.

Se realiza una detección de factores de riesgo psicosocial (condiciones sociales, familiares, escolares y personales) además de emprender acciones preventivas y de canalización de problemas relacionados con adicciones, (drogas y alcoholismo) violencia, maltrato y sexualidad.

UBICACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL PLAN DE ESTUDIOS



Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional) e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc., por lo anterior estas competencias son consideradas en el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato.

COMPETENCIAS GENÉRICAS ABORDADAS EN EL PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Área Escolar
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	X
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	

## PROGRAMA DE CUARTO SEMESTRE

ÁREA: ESCOLAR

CUARTO SEMESTRE

TIEMPO DESIGNADO 42 HORAS

## TEMÁTICA

- Mapas conceptuales
- Motivación
- Estrategias de aprendizaje
- Técnicas de estudio

COMPETENCIAS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO APROX.	TEMÁTICA	RECURSOS Y APOYOS
Conoce y práctica el diseño de mapas, lo reconoce como una herramienta que le permite esquematizar y realizar un mejor análisis de lecturas.	1. ¿Más Mapas?	16 hrs.	Mapas conceptuales (Esquemas, llaves, etc.)	Actividad 1 p. 200
Descubre cuál es la motivación intrínseca y extrínseca que le permite interesarse y tener éxito en el estudio.	2. Motivación	12 hrs.	Motivación	Actividad 2 p.229
Identifica y conoce estrategias que le permiten desarrollar habilidades para el estudio.	3. Medios auxiliares para aprender	6 hrs.	Estrategias de aprendizaje	Actividad 3 p. 231-236 Material para el alumno 1 p. 232 Material para el alumno 2 p. 235 Material para el alumno 3 p. 236
Identifica las estrategias y actitudes pertinentes que le permiten enfocarse a lograr éxito escolar.	4. Un repaso para el éxito escolar	8 hrs.	Técnicas de estudio	Actividad 4 p. 239

## EVALUACIÓN

La evaluación del programa de Orientación Educativa tiene como base los Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje expuestos en la página electrónica de la Dirección General de Bachillerato <http://www.dgb.sep.gob.mx/> Información Académica. Pretendiendo así que el orientador realice la evaluación del alumno por semestre a través de un portafolio y este se evalúe por medio de la rúbrica que se presenta al final de este documento.

**PORTAFOLIOS<sup>6</sup>**

El portafolios es un sistema alternativo de evaluación que comprende la compilación sistemática de trabajos, materiales y actividades que desarrolla el estudiante durante un periodo determinado, y que demuestra evidencias y vivencias de aprendizaje que facilitan la apreciación de su progreso y apropiación de determinados conocimientos. El portafolios recolecta evidencias o producciones de los alumnos y es idóneo para evaluar el proceso o crecimiento gradual e integral del aprendizaje experiencia lograda en relación con el currículo o una actividad profesional, además, puede contener propuestas originales. Las evidencias que puede contener un portafolio pueden ser de lo más variado y pueden categorizarse en tres tipos: evidencias escritas, evidencias audiovisuales y evidencias artísticas.

- **Evidencias escritas:** problemas resueltos, resúmenes y comentarios de lecturas, hojas de trabajo, ensayos, trabajos de investigación, organizadores gráficos (mapas conceptuales, diagramas, líneas de tiempo, organigramas, diagramas de flujo, entre otras), apuntes de clase, exámenes, reportes (de laboratorio, de observación), fichas de trabajo, tareas, reflexiones, etc.
- **Evidencias audiovisuales:** grabaciones de audio (entrevistas), grabaciones de video (entrevistas, video clips, experimentos), presentaciones en computadora, etc. Es necesario advertir que las producciones deben tener un formato accesible para compañeros y maestros.
- **Evidencias artísticas:** A esta categoría pertenece todo tipo de trabajos relacionados al arte (fotografías, dibujos, pinturas, poemas, etc.)

---

<sup>6</sup> Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje

No se trata de una colección azarosa de trabajos, ni de un inventario, ni una recopilación de todos los trabajos elaborados por los alumnos. Más bien, se trata de una colección que muestra el proceso de aprendizaje en relación con el currículo o actividad profesional y permita la reflexión. En cuanto a la recopilación de trabajos, existen básicamente dos clases de trabajo se integran al portafolio. Por un lado se encuentra los que se consideren como los mejores trabajos, por medio de estos se pretende evaluar el dominio que presenta el alumno. Por otro lado, se encuentran los trabajos típicos que proporcionan evidencia del proceso de aprendizaje y permite contrastar un estado inicial y uno final. Etapas a considerar en el desarrollo e implementación del portafolios como instrumento de evaluación:

- **Recolección de la información:** Debe establecerse el propósito y contenido del portafolio en función de los propósitos de cada curso y los aprendizajes deseados.
- **Selección de las evidencias:** Se requiere acordar con los alumnos el tipo de trabajos por incluir, los criterios a emplear en la evaluación. Se puede dejar a consideración de los alumnos los trabajos que desean integrara al portafolios, esto los obliga a examinar su propio trabajo desde nuevas perspectivas. En este punto es preciso recordar que es necesario que los maestros se reúnan y acuerden los indicadores de cada actividad o trabajo, como sus niveles de desempeño, para ello el uso de una rúbrica resultara de gran ayuda.
- **Reflexión sobre las evidencias:** Es necesario definir la forma de monitoreo y retroalimentación que proporcionar el maestro en relación con las evidencias de los alumnos como su participación en la evaluación de su propio trabajo.
- **Autoevaluación del proceso de aprendizaje:** Es necesario promover en los alumnos una visión global de su proceso de aprendizaje y con base a los criterios establecidos, pueda emitir un juicio valorativo sobre su desempeño y los puntos que le hacen falta mejorar.

## RÚBRICA

Las rúbricas son instrumentos que permiten describir el grado de desempeño que muestra una persona en el desarrollo de una actividad o problema. Una rúbrica se presenta como una matriz de doble entrada que contiene indicadores de desempeño y sus correspondientes niveles de logro. La diferencia con los instrumentos anteriores radica en que en la rúbrica se describen todos los niveles de desempeño que los alumnos podrán mostrar en una determinada actividad y es precisamente en la identificación y redacción de estos donde estriba su complejidad y a la vez su riqueza.

Los niveles de desempeño son un continuo cualitativo que abarca la descripción de un desempeño experto en una actividad determinada hasta la descripción de un desempeño novato. El número de niveles de desempeño y su nominación pueden variar y siempre quedan a consideración de los docentes que diseñan las rúbricas, aunque se recomienda que no sean menos de tres niveles porque se estará realizando una lista de cotejo y no una rúbrica.

En este punto cobra vital relevancia el trabajo colegiado de los docentes, pues requieren establecer acuerdos para establecer y redactar los grados de desempeño para cada indicador relevante para evaluar el desempeño en una actividad y todo esto en su conjunto dota a la rúbrica de validez en cuanto a que se tiene la certeza de evaluar competencias, asimismo, se le dota de objetividad y confiabilidad. La identificación y redacción de estos elementos en acuerdo con otros maestros, permite que un instrumento sea objetivo debido a que un evaluador, sea el alumno mismo, otro alumno, u otro maestro, tiene bien definidos los niveles de desempeño de las competencias que requieren ser desarrolladas y no quedan a consideraciones meramente subjetivas. Esta situación permite, establecer la confiabilidad del instrumento en tanto que permite diferenciar y describir los diversos desempeños en cada aplicación. Es decir, en cada exposición, independientemente del tema, del semestre que cursa el alumno y del maestro de la asignatura, la rúbrica identifica a los alumnos cuyo desempeño en una exposición oral sea deficiente, satisfactorio, bueno o excelente. En la siguiente tabla se muestra una rúbrica para evaluar exposiciones orales que toma como base los indicadores de los instrumentos anteriores.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PORTAFOLIOS

	CRITERIOS	NOVATO	EN DESARROLLO	EXPERTO	OBSERVACIONES
Presentación, organización e integración del portafolio.	Organiza y entrega el portafolios de evaluación de Orientación Educativa de forma creativa y original.	Presenta y organiza las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase conforme al orden que se dio en el programa de Orientación Educativa.	Organiza de forma diferente las evidencias trabajadas en clase aunque no presenta su trabajo de forma diferente al resto de sus compañeros.	Organiza de forma diferente las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase y diseña una forma individual y creativa para la entrega de su portafolio.	
	Utiliza la tecnología para el diseño o entrega de su portafolios.	Ausencia del uso de tecnología en la entrega de evidencias de aprendizaje para el portafolios.	El uso de la tecnología no es tan variado en la entrega de evidencias de aprendizaje del portafolios.	El uso de la tecnología es variado y apropiado conforme a las evidencias de aprendizaje en el portafolios de evidencias.	
Aportación de contenidos, ideas y sugerencias propias en las actividades.	Presentan evidencias de aprendizaje en las que relaciona el tema abordado con otros contenidos o materias.	El portafolios únicamente presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la clase de orientación educativa.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase e incluye trabajos realizados en los que relaciona la materia de orientación educativa con otras materias sin incluir una explicación del por qué la relación/ o presenta materiales en los que no existe ninguna relación con las temáticas abordadas en el programa.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase e incluye trabajos de otras materias con una explicación anexa del porque la relación que tiene esa evidencia y la materia de OE y esta es coherente.	
	Presenta evidencias de aprendizaje elaboradas en horarios extra clase y por interés propio.	El portafolios únicamente presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en la clase de orientación educativa.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase y anexa una o dos evidencias en las que demuestra su interés por las temáticas abordadas como la lectura y análisis de artículos, libros o páginas de internet relacionadas con las temáticas abordadas.	Presenta las evidencias de aprendizaje trabajadas en clase y anexa un 80% de trabajos complementarios relacionados con las temáticas abordadas como la lectura de artículos, libros o páginas de internet.	
Implicación, participación y compromiso	Valora y da ideas de cómo le puede hacer útil el portafolios realizado para su vida personal o profesional.	Entrega el portafolios de evidencias de aprendizaje sin una reseña del porque este trabajo le puede ser funcional.	Anexa en sus portafolios una conclusión muy general o poco creativa del porque esa recopilación o trabajo final le puede servir para u futuro.	Anexa en sus portafolios una conclusión creativa y original de más de 3 cuartillas general del porque esa recopilación o trabajo final le puede servir para su futuro personal y profesional.	
	Presenta una autoevaluación de todo lo aprendido en el semestre.	No presenta una autoevaluación de lo aprendido en la clase de Orientación Educativa.	Anexa al final de portafolios una autoevaluación muy general de lo aprendido durante el semestre.	Anexa al final del portafolios una autoevaluación creativa y original elaborada en 3 cuartillas de lo aprendido durante el semestre.	

## CRÉDITOS

**Docente elaborador del programa de estudios**

Diana Nina Cruz Torres

Norma Angélica Álvarez Vergara

Jefa de Materia de Orientación Educativa

**DIRECTORIO**

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor**  
**Secretario de Educación Pública**

**Dr. Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez**  
**Subsecretario de Educación Media Superior**

**Carlos Santos Ancira**  
**Director General del Bachillerato**

**José Cruz Holguín Ruiz**  
**Director de Coordinación Académica**

**Carlos Aceves Amezcua**

Director General del COBAEV

**Rey David Rivera Barrios**

Director Académico del COBAEV

**Carolina Maribel Martínez Loyo**

Subdirectora Académica del COBAEV

**Martha Elena Coronel Yáñez**

Jefa del Depto. de Servicios Docente

